



Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

APRUEBA ASIGNACIÓN DE NUEVAS NORMAS URBANÍSTICAS EN TERRENOS QUE INDICA, CUYAS DECLARATORIAS A UTILIDAD PÚBLICA CADUCARON

Maipú, 15 de mayo de 2014.- Con esta fecha se decreta lo que sigue:
Núm. 1.976.- Vistos:

La Sentencia de Proclamación del señor Alcalde Christian Vittori Muñoz de fecha 30 de noviembre de 2012 dictada por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana; el decreto alcaldicio N°6.539 de 3 de diciembre de 2007, que designa al señor Gustavo Ojeda Espinoza, como Secretario Municipal, y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 63 de DFL 1 de 2006, del Ministerio del Interior.

Lo dispuesto el Plan Regulador Comunal de Maipú, aprobado mediante decreto alcaldicio N°6.383 de fecha 05.11.04, publicado en el Diario Oficial el 13 de noviembre 2004 y sus modificaciones posteriores; el artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; la Ley N° 19.939, publicada en el Diario Oficial el 13 de febrero de 2004 que modificó el artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con el objeto de establecer la caducidad a las declaratorias de utilidad pública definidas por los Planes Reguladores Comunales e Intercomunales; la ley N° 20.331, publicada en el Diario Oficial el 12 de febrero de 2009, que prorroga las declaratorias de utilidad pública previstas en el artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; la modificación N° 3 del Plan Regulador Comunal de Maipú, denominada "Prórrogas vialidad colectora y sus afectaciones a utilidad pública Plan Regulador Comunal" publicada en el Diario Oficial con fecha 12.11.09; el ordinario N° 1400/055 de fecha 14.08.13, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad de Maipú, solicitando a la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo que dé informe favorable a la propuesta que asigna nuevas normas urbanísticas a los terrenos cuya declaratoria de utilidad pública caducó, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; el Ord. N° 4748 de fecha 17.10.13 emanado por la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo que expone las observaciones a la propuesta ingresada en el mes de agosto del año en curso por el Municipio; el ordinario N° 17/2014 de fecha 26.02.2014 suscrito por el Alcalde de la Municipalidad de Maipú, solicitando a la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo la revisión de la propuesta de asignación de nuevas normas urbanísticas a vías y parques corregida; el Ord. N° 2086 de fecha 07.05.14 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo que emite el informe técnico favorable a la asignación de nuevas normas urbanísticas a vías y parques presentada por la Municipalidad de Maipú, y teniendo presente las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo indicado en el inciso primero del citado artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que en parte dispone, que una vez vencidos los plazos de las declaratorias de utilidad pública en las áreas que éste señala: "Las nuevas normas urbanísticas aplicables a dichas áreas deberán ser fijadas dentro del plazo de seis meses, contado desde la caducidad de la declaratoria, por la municipalidad respectiva, mediante decreto alcaldicio, previo informe de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, asimilándolas a las de la zona adyacente predominante al terreno".

Decreto:

1. Apruébese la asignación de nuevas normas urbanísticas a los terrenos ubicados en el área urbana destinados a vialidad y parque que se indican a continuación, cuya declaratoria de utilidad pública caducó, asimilándolas a las de la zona predominante de las adyacentes al terreno, manteniendo las áreas de restricción cuando corresponda:

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE NUEVAS NORMAS URBANÍSTICAS A VÍAS, CUYAS DECLARATORIAS A UTILIDAD PÚBLICA CADUCARON

Vía y Código	Tramo PRC 2004	Descripción del tramo y sub-tramos a asignar	Faja no materializada al 2014	Destino de la afectación a utilidad pública según PRC 2004 caduca	Zona a asignar 2014	
S38M Av. Central Gonzalo Pérez Llona	1	Desde Av. Pajaritos hasta Av. Primera Transversal	Corresponde al tramo que va desde Av. Pajaritos hasta Av. Primera Transversal	Ensanche Sur	Vialidad	ZH-4
	2	Desde Av. Primera Transversal hasta Presidente Kennedy	Corresponde al tramo que va desde Av. Primera Transversal hasta Presidente Kennedy.	Ensanche Norte	Vialidad	ZH-4
	4	Desde Segunda Transversal hasta Mateo de Toro y Zambrano	Corresponde al tramo que va desde Segunda Transversal hasta Mateo de Toro y Zambrano.	Ensanche Ambos Lados	Vialidad	ZH-4
S64M Av. Primera Transversal	3	Desde Rafael Riesco Bernales hasta El Greco	Corresponde al tramo que va desde Rafael Riesco Bernales hasta El Greco.	Ensanche Oriente	Vialidad	ZH-4
	5	Desde Av. Central Gonzalo Pérez Llona hasta General Manuel Baquedano	Corresponde al tramo que va desde Av. Central Gonzalo Pérez Llona hasta General Manuel Baquedano.	Ensanche Poniente	Vialidad	ZH-4
	6	Desde General Manuel Baquedano hasta Luis Gandarillas	Corresponde al tramo que va desde General Manuel Baquedano hasta Luis Gandarillas.	Ensanche Poniente	Vialidad	ZH-4
S67M Hermanos Carrera	1	Desde Camino La Farfana hasta 44 metros al norte de Elena Revuelta.	Corresponde al sub-tramo que va desde Camino La Farfana hasta 44 metros al norte de Elena Revuelta.	Apertura	Vialidad	ZH-5
S77M Av. Coronel Santiago Bueras	2	Desde San Martín hasta Av. Pajaritos	Corresponde al sub-tramo que va desde Quilimari hasta Coronel Santiago Bueras	Ensanche Ambos Lados	Vialidad	ZH-5
			Corresponde al sub-tramo que va desde Coronel Santiago Bueras Hasta Avenida Pajaritos.			Ensanche Sur
S70M Blanco Encalada	1	Desde El Olimpo hasta Guayaquil	Corresponde al sub-tramo que va desde El Olimpo hasta Bellavista.	Ensanche ambos Lados	Vialidad	ZH-5
S45M Av. El Conquistador	1	Desde Costanera Sur Zanjón de la Aguada hasta Camino a Rinconada	Corresponde al sub-tramo que va desde Lago O'Higgins hasta Camino a Rinconada	Apertura	Vialidad	ZE-8
L56M La Galaxia	1	Desde Asunción hasta Camino a Rinconada	Corresponde al sub-tramo que va desde Asunción hasta Libertador de Chile	Ensanche Oriente	Vialidad	ZH-9
			Corresponde al sub-tramo que va desde Libertador de Chile hasta La Galaxia	Ensanche Oriente		ZH-9
			Corresponde al sub-tramo que va desde La Galaxia Hasta Camino Rinconada	Apertura		ZH-9
L57M El Porvenir	1	Desde Costanera Sur Zanjón de la Aguada hasta Maipú	Corresponde al sub-tramo que va desde Costanera Sur Zanjón de la Aguada hasta 29 metros al Sur de Bandera Chilena.	Ensanche Oriente	Vialidad	ZH-10
			Corresponde al sub-tramo que va desde Bandera Chilena hasta Libertador Bernardo O'Higgins	Ensanche Oriente		ZH-9
			Corresponde al sub-tramo que va desde O'Higgins hasta Maipú	Apertura		ZH-9
S40M Casas de Lo Espejo	1	Desde Costanera Sur Zanjón de la Aguada hasta Maipú	Corresponde al Sub-tramo que va desde Costanera Sur Zanjón de la Aguada hasta San Rogelio	Apertura	Vialidad	ZH-10
			Corresponde al sub-tramo que va desde San Rogelio hasta San Cristian	Ensanche Poniente		ZH-10
			Corresponde al sub-tramo que va desde San Cristian hasta Asunción	Ensanche Poniente		ZH-9
	Corresponde al sub-tramo que va desde Asunción hasta Maipú	Ensanche Ambos Lados	ZH-9			
2	Desde Maipú hasta Camino a Rinconada	Corresponde al tramo que va desde Maipú hasta Camino a Rinconada	Ensanche Oriente		ZH-9	



Vía y Código	Tramo PRC 2004	Descripción del tramo y sub-tramos a asignar	Faja no materializada al 2014	Destino de la afectación a utilidad pública según PRC 2004 caduca	Zona a asignar 2014	
S39M Maipú	1	Desde Camino a Rinconada hasta Tres Poniente	Corresponde al sub-tramo que va desde Camino a Rinconada hasta Santa Berta	Ensanche Norte	Vialidad	ZH-9
			Corresponde al sub-tramo que va desde Camino a Rinconada hasta Narki	Ensanche Sur		ZE-6
			Corresponde al sub-tramo que va desde Casas de lo Espejo hasta Las Naciones.	Ensanche Sur		ZH-9
S35M Santa Rosa	2	Desde Ernest Hemingway hasta Lugo	Corresponde al tramo que va desde Ernest Hemingway hasta Lugo	Ensanche Oriente	Vialidad	ZH-6
S64M Vicente Reyes	11	Desde Cuatro Álamos hasta Costanera Norte FFCC San Antonio	Corresponde al sub-tramo que va desde Cuatro Álamos hasta Santa María	Ensanche Oriente	Vialidad	ZE-6
			Corresponde al sub-tramo que va desde Santa María hasta Costanera Norte FFCC San Antonio	Ensanche Oriente	Vialidad	ZI-3
S53M Chacabuco	3	Desde Monumento hasta Camino a Rinconada	Corresponde al sub-tramo que va desde Monumento hasta Isla de Pascua.	Ensanche Sur	Vialidad	ZC-2
S67M Hermanos Carrera	5	Desde Chacabuco hasta Carmen Luisa Correa	Corresponde al Sub-tramo que va desde 5 de Abril hasta Carmen Luisa Correa	Apertura	Vialidad	ZC-2
L103M José Manuel Borgoño	1	Desde Norte de Chile hasta Cuatro Poniente	Corresponde al Sub-tramo que va desde El Melado hasta Av. Cuatro Poniente	Ensanche Sur	Vialidad	ZH-7
L111M Alcalde Alberto Krüm	1	Desde Tres Poniente Hasta Universidad Católica	Corresponde al tramo que va desde Tres Poniente hasta Universidad Católica	Ensanche Sur	Vialidad	ZH-6
L124M Presidente Bulnes	1	Desde Los Tres Antonios hasta Alcalde Alberto Krüm	Corresponde al tramo que va desde Los Tres Antonios hasta Alcalde Alberto Krüm	Apertura	Vialidad	ZH-6
L102M Ramón Barros Luco	2	Desde Los Tres Antonios hasta Alcalde Alberto Krüm	Corresponde al tramo que va desde Los Tres Antonios hasta Alcalde Alberto Krüm	Apertura	Vialidad	ZH-6
L41M Presidente Gabriel González Videla	1	Desde Alcalde Alberto Krüm hasta Los Tres Antonios	Corresponde al tramo que va desde Alcalde Alberto Krüm hasta Los Tres Antonios	Apertura	Vialidad	ZH-6
L101M Presidente Arturo Alessandri Palma	2	23 metros al Poniente de Presidente Bulnes hasta Las Naciones	Corresponde al tramo que va desde 23 metros al Poniente de Presidente Bulnes hasta Las Naciones	Apertura	Vialidad	ZH-6
L77M Presidente Eduardo Frei Montalva	3	Desde 30 metros al Poniente de Luis Sigall hasta Cuatro Poniente	Corresponde al sub-tramo que va desde 30 metros al poniente de Luis Sigall hasta Av. Las Naciones.	Apertura	Vialidad	ZH-6

Vía y Código	Tramo PRC 2004	Descripción del tramo y sub-tramos a asignar	Faja no materializada al 2014	Destino de la afectación a utilidad pública según PRC 2004 caduca	Zona a asignar 2014	
S77M Presidente Eduardo Frei Montalva	1	Desde El Olimpo Hasta Tres Poniente	Corresponde al sub-tramo que va desde 13 metros al Poniente de Enrique Bravo Menadier hasta Hugo Ercilla Olea	Ensanche Norte	Vialidad	ZH-4
			Corresponde al sub-tramo que va desde 12 metros al Poniente Hugo Ercilla Olea hasta 56 metros al Poniente de Rafael Ducos Figueroa	Ensanche Norte		ZE-3
S39M Maipú	5	Desde 29m al Oriente de Pje. Manuel Rodríguez hasta Uno Sur	Corresponde al tramo que va desde 29m al Oriente de Pje. Manuel Rodríguez hasta Uno Sur	Apertura	Vialidad	ZE-2
Primera Transversal S64M	7	Desde Luis Gandarillas hasta Uno Sur	Corresponde al sub-tramo que va desde Luis Gandarillas hasta 25 metros al norte de Quinchamalí	Ensanche Poniente	Vialidad	ZH-4
	8	Desde Uno Sur hasta Maipú	Corresponde al sub-tramo que va desde 81 metros al sur de Uno Sur hasta Maipú	Ensanche Poniente	Vialidad	ZH-4
Manuel Rodríguez S68M	2	Desde 23m al Sur de Moldava hasta San José	Corresponde al tramo que va desde 23m al Sur de Moldava hasta Av. San José	Apertura	Vialidad	ZC-3
	4	Desde 50 m al Sur de Diego de Almagro hasta Portales	Corresponde al tramo que va desde 50 m al Sur de Diego de Almagro hasta Av. Portales	Apertura	Vialidad	ZH-5
Monte-casino L133M	2	Desde 33m al Poniente de Los Diamantes hasta 35 m al Oriente de Carlomagno	Corresponde al sub-tramo que va desde los 33 metros al poniente de Los Diamantes hasta T34P Padre Hurtado.	Apertura	Vialidad	ZE-5
			Corresponde al Sub-tramo que va desde T34P Padre Hurtado hasta 35 metros al Oriente de Carlomagno	Apertura		ZH-4
República L93M	1	Desde Camino a Rinconada Hasta Huáscar	Corresponde al sub-tramo que va desde Camino a Rinconada hasta Del Pontífice.	Ensanche Oriente	Vialidad	ZE-1
			Corresponde al sub-tramo que va desde Camino a Rinconada hasta Ramón Freire.	Ensanche Poniente		ZH-5

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE NUEVAS NORMAS URBANÍSTICAS A PARTE DE PARQUE, CUYAS DECLARATORIAS A UTILIDAD PÚBLICA CADUCÓ

Área PRC	Destino de la afectación a utilidad pública según PRC	Zona a asignar 2014	Descripción del área.
Parte del Parque Intercomunal Isabel Riquelme	Parque Intercomunal ZE-4	ZH-6	Se asigna nuevas normas urbanísticas a parte del área destinada a parque Isabel Riquelme que va entre las calles Isabel Riquelme, Segunda Transversal y Rivera Norte Zanjón de la Aguada y límite oriente de zona ZH-8, que contempla a parte predio municipal Rol 2071-73.
			Se asigna nuevas normas urbanísticas a parte del área destinada a parque Isabel Riquelme que va entre las calles Segunda Transversal, Isabel Riquelme, Santa Rosa y Rivera Norte Zanjón de la Aguada, que contempla dos predios municipales correspondiente a los Roles N° 2071-73, 2071-71.

Publíquese en Diario Oficial, comuníquese, transcribese a todas las direcciones municipales, al H. Concejo Municipal, Secretaría Municipal y archívese.- Christian Vittori Muñoz, Alcalde.- José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.- José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONOZCA NUESTRA PLATAFORMA WEB



www.diarioficial.cl

TELÉFONO: 562 2 4863600 | DIRECCIÓN: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO